



Sesión ordinaria correspondiente al día 23 de Enero del año 1918  
 en la villa de Campos del Río a veintitres de enero de mil  
 novecientos diecisiete y dos, siendo la hora de las diecisiete se reunió  
 en el salón de actos de estas Casas Comunitarias, bajo la  
 Presidencia del Sr. Alcalde D. Salvador Benedito Jaurín, los  
 señores que componen la Comisión Gestora de este Ayuntamiento  
 con objeto de celebrar la sesión ordinaria y pública, y abier-  
 to por el Sr. Presidente, se dio principio a ella por lectu-  
 ra del acta anterior que fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de la correspondencia archivada  
 habida desde la última sesión y disposiciones emanadas  
 del Boletín oficial de la provincia acordando se dió el  
 curso a este cumplimiento.

Seguida el Sr. Presidente expone a la corporación que visto  
 el estado de abandono en que se encuentra la propiedad de  
 este término municipal, con respecto a guarderías rurales, y que  
 son muchos los propietarios que se quejan de no haber  
 guarderías rurales propone el nombramiento de dos guar-  
 dias para normalizar, esta.

La Corporación ve muy bien lo propuesto por su  
 Presidente y por unanimidad se acuerda nombrar  
 dos guardias interinamente, y que con la mayor celeri-  
 dad posible se comience el concurso para proveer en  
 propiedad las referidas plazas de Guarderías rurales y  
 al efecto se acuerda por unanimidad se acuerda nombrar guar-  
 dias rurales interinos de este término municipal a los vecinos  
 de esta villa a Juan Moreno Valverde y Antonio Sandoval  
 Fernández, con el haber de dos mil pesetas anuales, cada  
 uno, los que aceptan este nombramiento y se comprometen a cumplir firmemente con el cargo para que han  
 sido nombrados, los que presente en este acto quedan  
 posesionados de sus cargos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el

